

Sumario

Página

ABREVIATURAS	19
PRÓLOGO	23
INTRODUCCIÓN	27
CAPÍTULO I	
LA INCIDENCIA DE LA EDAD EN LAS REESTRUCTURACIONES DE EMPRESA	31
1. Noción de trabajador maduro: previsiones demográficas y desempleo de larga duración	31
2. La discriminación por razón de edad	39
2.1. Caracterización	39
2.2. <i>Un antecedente muy reseñable: la Age Discrimination in Employment Act</i>	41
2.3. <i>Breve aproximación al ámbito internacional de la protección frente a la discriminación por razón de edad</i>	42
2.4. <i>La protección moderada frente a la discriminación por razón de edad en el ámbito de la Unión Europea</i>	44
2.5. <i>La protección frente a la discriminación por razón de edad en el ordenamiento español</i>	63
2.5.1. Antecedentes en Derecho del Trabajo español	63
2.5.2. Marco legal vigente	66
2.5.3. Doctrina de los Tribunales	71
3. Breve referencia al marco jurídico del despido colectivo en relación con la afectación de las personas trabajadoras maduras	92

CAPÍTULO II

LA APORTACIÓN AL TESORO PÚBLICO	99
1. Concepto y naturaleza de la aportación al Tesoro Público	99
2. Antecedentes	102
2.1. <i>Las contribuciones de Francia y Finlandia como antecedentes</i>	102
2.2. <i>La “enmienda Telefónica”</i>	105
3. El carácter complementario de la aportación al tesoro público mediante sus diversas finalidades	106
4. Régimen jurídico	107
4.1. <i>La disposición adicional decimosexta de la Ley 27/2011</i>	108
4.2. <i>Disposición final 4.ª del RDL 3/2012</i>	109
4.3. <i>Ley 3/2012</i>	110
4.4. <i>Artículo 10 del RDL 5/2013</i>	111
4.5. <i>Artículo 5 del RDL 16/2013</i>	114
4.6. <i>El RD 1484/2012, de 29 de octubre</i>	114
5. Elementos de la aportación al Tesoro	115
5.1. <i>Elemento objetivo: características de la empresa. Incidencia del grupo de empresas</i>	115
5.2. <i>Elemento subjetivo: personas trabajadoras de cincuenta o más años</i>	117
5.2.1. <i>Extinciones incluidas y excluidas del cómputo</i>	117
5.2.2. <i>Personas trabajadoras de la empresa y del grupo de sociedades</i>	119
5.2.3. <i>Momento en el que debe ser determinado el porcentaje</i>	120
5.2.4. <i>Trabajadores de reciente incorporación</i>	122
5.2.5. <i>Exclusión de personas trabajadoras recolocadas</i>	123
5.3. <i>Obtención de beneficios</i>	124
5.4. <i>Importe de la aportación</i>	126
5.4.1. <i>Prestaciones por desempleo de nivel contributivo</i>	126
5.4.2. <i>Cotizaciones del SEPE</i>	127

	<u>Página</u>
5.4.3. El canon	127
5.4.4. Sistema de cálculo	128
5.4.5. Incidencia de las medidas de regulación de empleo temporal	128
6. Liquidación de la aportación	131
6.1. <i>Información previa</i>	131
6.2. <i>Consecuencias de la ausencia de información previa</i>	132
6.2.1. Competencias de la Autoridad Laboral	132
6.2.2. El Informe de la Inspección de Trabajo	133
6.2.3. El papel de la representación de las personas trabajadoras	134
6.2.4. La intervención del SEPE	134
6.2.5. El despido colectivo “de facto”	134
6.2.6. Infracciones derivadas del cumplimiento de la obligación de información previa	136
6.3. <i>La propuesta de liquidación</i>	136
6.4. <i>Medidas cautelares</i>	137
6.5. <i>Sucesión de empresa</i>	138
6.6. <i>Revisión de oficio</i>	138
6.7. <i>Devolución de aportaciones indebidas</i>	138
7. Recaudación	139
7.1. <i>Recaudación en período voluntario</i>	139
7.2. <i>Recaudación en período ejecutivo</i>	140
7.2.1. Inicio del período ejecutivo	140
7.2.2. La providencia de apremio	141
7.2.3. Intereses de demora y recargos	141
7.2.4. Embargos y enajenación	142
7.3. <i>Propuesta de procedimiento alternativo para la recaudación de la aportación</i>	143
7.4. <i>Referencia especial al tratamiento concursal del crédito generado por la aportación al Tesoro Público: encuadramiento dentro de los créditos del concurso</i>	145

	<u>Página</u>
7.5. Prescripción del plazo para reclamar la aportación	146
7.6. Destino de la aportación	146
8. Impugnación de la liquidación de la aportación al Tesoro Público	147
8.1. La impugnación en vía administrativa: alegaciones previas	147
8.2. La impugnación en vía administrativa: el recurso de alzada	148
8.3. Recurso potestativo de reposición	149
8.4. La impugnación en vía judicial	150
8.4.1. Jurisdicción competente y marco competencial	150
8.4.2. Tramitación	151
8.4.3. Medidas cautelares	154
9. Impacto de la aportación al tesoro público	155
9.1. Año 2013	156
9.2. Año 2014	156
9.3. Año 2015	157
9.4. Año 2016	158
9.5. Año 2017	159
9.6. Año 2018	160
9.7. Año 2019	162
9.8. Año 2020	165
9.9. Año 2021	167
9.10. Año 2022	168
10. Una propuesta alternativa de aportación al Tesoro Público	168
 CAPÍTULO III	
EL CONVENIO ESPECIAL DE SEGURIDAD SOCIAL	175
1. Noción y características generales	175
1.1. Concepto	175
1.2. Naturaleza y clasificación	176

	<i>Página</i>
1.3. Coberturas incluidas	177
1.4. Coberturas excluidas	177
2. Régimen jurídico	177
2.1. Evolución normativa	177
2.2. Orden TAS/2865/2003	180
3. El convenio especial en empresas sujetas a despidos colectivos que inclu- yan a personas trabajadoras con cincuenta y cinco o más años	183
3.1. Antecedentes	183
3.2. Objeto y presupuesto habilitante	184
3.3. Requisitos y plazo para solicitarlo	185
3.4. Supuestos excluidos de la obligación de suscribir un convenio especial ...	186
3.4.1. Personas trabajadoras de cincuenta y cinco o más años con la condición de mutualistas	186
3.4.2. Efectos del procedimiento concursal	186
3.5. Determinación del importe: cotización	190
3.6. Partes	191
3.6.1. El empresario	191
3.6.2. La persona trabajadora	191
3.6.3. La Tesorería General de la Seguridad Social	191
3.7. Consecuencias del incumplimiento	192
4. Procedimiento de liquidación	194
5. Recaudación	195
5.1. Recaudación en período voluntario	196
5.2. Recaudación en procedimiento ejecutivo	197
6. Suspensión del convenio especial	197
7. Extinción del convenio especial	198
8. Propuesta para la reforma del convenio especial de Seguridad Social en el ámbito de los despidos colectivos	200

CAPÍTULO IV

LAS MEDIDAS SOCIALES DE ACOMPAÑAMIENTO Y EL PLAN DE RECOLOCACIÓN	203
1. La prioridad de permanencia	203
1.1. <i>Concepto y ámbito subjetivo. La prioridad de permanencia de los representantes legales de las personas trabajadoras como modelo de referencia</i>	203
1.2. <i>La prioridad de permanencia de otros colectivos</i>	208
1.3. <i>Los criterios de selección y la prioridad de permanencia en derecho comparado</i>	210
1.4. <i>La prioridad de permanencia en los despidos colectivos a favor de personas trabajadoras mayores en la regulación actual</i>	213
1.5. <i>La prioridad de permanencia distinta a la de los representantes legales de los trabajadores en la negociación colectiva</i>	217
1.6. <i>La prioridad de permanencia en el acuerdo que pone fin al período de consultas</i>	219
1.7. <i>Buenas prácticas en la aplicación de criterios de prioridad de permanencia en caso de período de consultas sin acuerdo</i>	220
1.8. <i>Consecuencias del incumplimiento de las reglas sobre prioridad de permanencia</i>	222
1.9. <i>Propuesta para una regulación alternativa de la prioridad de permanencia</i>	222
2. El plan de recolocación	223
2.1. <i>Concepto y antecedentes de la regulación actual</i>	223
2.2. <i>Ámbito objetivo: medidas del plan de recolocación</i>	229
2.3. <i>Ámbito subjetivo</i>	230
2.3.1. <i>La empresa</i>	230
2.3.2. <i>La empresa de recolocación autorizada</i>	231
2.3.3. <i>Las personas trabajadoras afectadas por el despido colectivo</i>	233
2.4. <i>Dinámica</i>	234
2.5. <i>Consecuencias del incumplimiento</i>	236
2.6. <i>Propuesta para una reformulación de las medidas sociales en el despido colectivo</i>	237

CAPÍTULO V

LA PREJUBILACIÓN COMO OBLIGACIÓN DERIVADA DEL DESPIDO COLECTIVO

239

1. La prejubilación colectiva	239
1.1. <i>Concepto de prejubilación</i>	239
1.2. <i>Marco legal</i>	243
1.3. <i>Prejubilaciones y jubilación anticipada por causa no imputable a la persona trabajadora</i>	249
1.4. <i>Las prejubilaciones en el marco del despido colectivo</i>	250
1.5. <i>Modalidades</i>	254
1.6. <i>Consecuencias del incumplimiento</i>	259
2. La protección dispensada por los servicios públicos como complemento a las obligaciones de la empresa	263
2.1. <i>Fundamento constitucional</i>	263
2.2. <i>Breve referencia al régimen jurídico de la protección por desempleo contributivo adaptada a las particularidades de las personas trabajadoras de mayor edad</i>	264
2.3. <i>Nivel asistencial</i>	266
2.3.1. <i>El subsidio para mayores de cincuenta y dos años</i>	267
2.3.2. <i>El subsidio no contributivo por desempleo adaptado a mayores de cuarenta y cinco años</i>	273
2.3.3. <i>La renta activa de inserción</i>	274
2.3.4. <i>El programa temporal de protección por desempleo e inserción</i>	276
2.3.5. <i>El programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo</i>	276
2.3.6. <i>Programa de activación para el empleo</i>	277
2.3.7. <i>El subsidio extraordinario por desempleo</i>	278
2.3.8. <i>El ingreso mínimo vital, como mejora centralizada del programa de rentas mínimas de las Comunidades Autónomas</i>	279

	<u>Página</u>
CONCLUSIONES FINALES	287
BIBLIOGRAFÍA	293
ANEXO: RESOLUCIONES JUDICIALES CITADAS	305

Thomson Reuters ProView. Guía de uso